

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	2514/2416
EXPEDIENTE:	997-B/2022

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. FRANCISCO DE JESUS ORTIZ YORIO**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, SOBRE UNA FRACCION DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NO: \_\_\_\_\_ Y SUPERFICIE DE: 1,463.94 M2 UBICADO EN C. \_\_\_\_\_ COL. \_\_\_\_\_, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 1652 DE FECHA: 1 DE JULIO DE 2022. LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-26002/C1-26004 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 637.07 M2 EN PLANTA BAJA, 720.76 M2 EN PRIMER NIVEL Y 55.70 M2 EN SEGUNDO NIVEL DE CONSTRUCCION DE PLAZA COMERCIAL; Y LA CONSTRUCCION DE UNA CISTERNA DE 25.00 M3 DE CAPACIDAD QUE CONSTA DE 17 (DIECISIETE) PZA(S) EN 3 (TRES) NIVEL (S) CON UN TOTAL DE 1,413.53 M<sup>2</sup>; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 2515 QUE CONSTA DE 18 (DIECIOCHO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSBLE DE OBRA ARQ. MARIA ERIKA ARIAS BUSTOS QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 27 DE OCTUBRE DE 2022

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



\_\_\_\_\_  
LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



\_\_\_\_\_  
ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).